

De acuerdo con lo establecido en las bases de la Convocatoria 141 de concurso a plaza de cuerpos docentes universitarios, convocado por Resolución de 10 de julio de 2019 (BOE de 23 de julio), este Rectorado **RESUELVE** publicar la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos en los citados concursos.

Madrid, 11 de septiembre de 2019

El Rector

P.D. (Resolución de 15 de enero de 2019. BOE de 19 de enero)

El Vicerrector de Personal Docente e Investigador

Miguel Miguens Vázquez

## RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS



RESOLUCIÓN de 10 de julio de 2019 (BOE de 23 de julio), de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se convoca concurso de acceso a plaza de cuerpos docentes universitarios.

**Plaza:** 141.01/ Catedrático de Universidad

**Perfil:** <<Derecho Administrativo IV>> (Grado en Derecho y Grado en Ciencias Jurídicas de las Administraciones Públicas), <<La Intervención de la Administración en el Deporte>> y <<La Intervención de la Administración en el Urbanismo I>> (Máster Universitario en Intervención de la Administración en la Sociedad), con la metodología de la enseñanza a distancia. Líneas de investigación preferentes: Derecho Urbanístico. Derecho Local. Derecho del Deporte.

**Área:** Derecho Administrativo

**Departamento:** Derecho Administrativo

**Centro de destino:** Facultad de Derecho

NIF	Nombre	Admitido(S/N)	Causa exclusión
***6028-C	LORA-TAMAYO VALLVE, MARTA	S	

Madrid, 11 de septiembre de 2019